

REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA **2018-I**

POSGRADO

DEL 15 AL 31 DE ENERO 2018

Señor DECANO: Me presento ante su despacho con el debido respeto para solicitar reiniciar mis estudios universitarios, para este fin declaro no tener ninguna sanción disciplinaria, ni estar incurso en deficiencia académica, ni deuda pendiente con la universidad. Asimismo realizaré la toma de imágenes en la fecha señalada. Y estando dispuesto en el trámite de Reactualización de matrícula, acepto y me adecuo al Plan de Estudios vigente. Mis datos personales son:

APELLIDOPATERNO: _____

APELLIDO MATERNO: _____

NOMBRES: _____

MAESTRIA _____ **DOCTORADO** _____ **Código N°** _____

DNI N° _____ **FECHA DE NACIMIENTO** (dd/mm/aa) ____/____/____

DIRECCIÓN: _____ **DISTRITO:** _____

_____/ **CELULAR:** _____

EMAIL: _____

Tiene carné de CONADIS? : NO _____ **SI N°** _____

Me responsabilizo a mantenerme informado de las actividades académicas por medio de la página www.derecho.usmp.edu.pe En señal de conformidad, registro la presente a los ____ días del mes de _____ de 2018. Adjunto copia ampliada de DNI (A4/ambas caras)

FIRMA

✂

1. Recuerde que con el ticket de Trámite Documentario deberá presentarse en la Oficina de Diseño Web, ubicado en la Av. De El Corregidor N° 1865 Facultad de Derecho, en el horario de 8:00 a 20 horas, hasta el miércoles 28 de febrero 2018, a fin de proceder con la "Toma de imagen" para el Carnet Universitario si desea obtenerlo. (no hay recepción ni toma fuera de esta fecha)
1. A partir del viernes 2 de Marzo del 2018 recogerá en Trámite Documentario la Resolución de Reactualización de Matrícula con las "asignaturas Aptas", Ficha de Matrícula y fecha de matrícula.
2. A partir del lunes 5 de marzo 2018 estará disponible en los bancos BANBIF, SCOTIABANK, BBVA, el recibo por derecho de matrícula. (Ver: el Calendario de Actividades Académicas-Administrativas y el Cronograma de matrícula que será publicado en la página web)
3. La matrícula es "**Presencial**" programado para el viernes 09 de marzo 2018, en el horario 09:00 a 19:00 horas.

Recomendación: Leer Normas de Pagos de Pensiones y la Resolución N ° 700-2017-CD-P-USMP, publicada en la Web y vitrinas de difusión ubicadas en Posgrado.

Cualquier aspecto no considerado en la presente norma será resuelto conforme al reglamento de estudios y publicado en la página web de Derecho.